

**Objeto de la consulta:** revisar contrato de arrendamiento de servicios para la elaboración de informe técnico económico sobre "Utilización privativa o aprovechamiento especial del suelo, subsuelo y vuelo sobre el dominio público local" a suscribir entre el ayuntamiento de referencia y la empresa....., redactado en virtud de las indicaciones contenidas en el informe emitido por esta asesoría en informe de fecha 8 de mayo del corriente.

### **Legislación y abreviaturas:**

- Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre. (TRLCSP).

### **Respuesta:**

De un segundo análisis del contrato que el Ayuntamiento de..... pretende celebrar con la empresa..... se aprecia, además de las cuestiones ya expuestas en el anterior informe emitido por estos Servicios jurídicos, de fecha 8 de mayo del corriente, la falta de acreditación de solvencia económica, financiera, técnica o profesional por parte del contratista en la manera dispuesta en el artículo 78 del TRLCSP en relación con lo previsto en los artículos 32 y 54 del mismo texto legal, lo que podría conllevar la nulidad del mismo.

Asimismo, la modalidad de pago del precio del contrato, especificada en su cláusula quinta, no se adecúa a lo previsto en el artículo 87.7 del TRLCSP al tratarse de un pago aplazado, lo que está expresamente prohibido salvo en casos en que está expresamente autorizado y entre los que no se encuentra el presente supuesto.

Respecto al precio del contrato, éste debe ser inferior y no igual a 18.000 euros para que su adjudicación pueda ser directa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 138 del TRLCSP.

### **Conclusión:**

De un segundo análisis realizado del contrato a celebrar entre el Ayuntamiento de..... y la empresa..... se deduce que siguen existiendo cláusulas que no se adecúan a la legislación aplicable en materia de contratación pública.

Toledo, 4 de junio de 2014.